C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	**ANÁLISIS DE CONVENIENCIA PARA ADICIONAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 012 DE 2022**	SGI SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - CRA

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DEL INFORME	Septiembre 7 de 2022
CONTRATO Nº	0012 DE 2022
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA OFICINA JURÍDICA EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.
CONTRATANTE:	Corporación Autónoma Regional del Atlántico
CONTRATISTA:	MARYORETH MELISSA DIAZ BRAVO
CUANTIA:	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($19.200.000)
Nº DEL C.D.P Y FECHA DE EXPEDICION:	11 DE 2022
Nº DE REGISTRO PRES. Y FECHA DE EXPEDICION:	14 DE 2022
FECHA DEL CONTRATO:	13 DE ENERO DEL 2022
PLAZO INICIAL DE EJECUCION CONTRATO:	OCHO (8) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	13 DE ENERO DEL 2022
PLAZO EJECUTADO:	7 meses
VALOR EJECUTADO:	$16.800.000
FECHA TERMINACION INICIAL DEL CONTRATO:	13 de Septiembre de 2022
SUPERVISOR	JULIETTE SLEMAN CHAMS
DEPENDENCIA:	DIRECCION GENERAL

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Como se contempló en los respectivos estudios previos que sustentaron la celebración del contrato 012 de 2022, para efectos de cumplir con sus cometidos estatales, al interior de la Corporación se desarrollan una serie de procesos, correspondiéndole a la dirección general, relacionados con la gestión documental de los procesos de adquisición de bienes y servicios, en especial con las carpetas relacionados con educación ambiental.

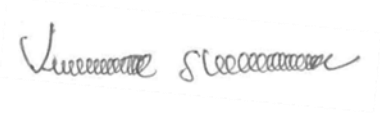
Por lo anterior se hace necesario continuar con la vinculación del contratista MARYORETH MELISSA DIAZ BRAVO durante tres meses, a fin de que éste siga apoyando con las actividades de archivo y gestión documental del proceso de adquisición de bienes y servicios.

Estimo que durante ese lapso se le reconozca al contratista, a título de honorarios, una suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ML. ($2.400.000) para efectos de mantener las condiciones económicas iniciales del contrato.

Finalmente, cabe agregar que para respaldar el valor adicional de SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ML. ($7.200.000) la Corporación cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal para vigencia de 2022.

2. CONCLUSIÓN

Para satisfacer la necesidad descrita precedentemente recomiendo: **1)** Que se le adicione tres meses al plazo de ejecución del Contrato Nº 012 de 2022, los cuales se contabilizaran a partir de la finalización del plazo inicialmente pactado. 2) Que se le adicional al valor del contrato la suma de SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ML. ($7.200.000). 3) Que durante el lapso objeto de adición se le paguen a la contratista honorarios equivalentes a la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ML. ($2.400.000).



JULIETTE SLEMAN CHAMS
Asesora de Dirección